



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
ipn.pedagogica.edu.co
DIRECCIÓN
CIRCULAR N° 010 /2021



FECHA: Bogotá D.C., 05 de marzo de 2021.

PARA: Familias – Estudiantes

ASUNTO: REGRESO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO

Apreciados estudiantes y padres de familia

Esperamos se encuentren bien en conjunto con sus familias. Como lo saben, hemos construido el protocolo de bioseguridad para un retorno seguro, gradual y progresivo a clases en la modalidad de alternancia en el Instituto Pedagógico Nacional – IPN [http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20diciembre%20de%202020%20\(1\).pdf](http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20diciembre%20de%202020%20(1).pdf) el cual fue adoptado por resolución rectoral 1034 del 17 de diciembre de 2020.

A partir de la verificación por parte de la Secretaría Distrital de Salud de que nuestro protocolo cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 1721 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, se ha habilitado reactivación de actividades académicas en el IPN bajo el esquema de modalidad mixta para el desarrollo de actividades en nuestras instalaciones.

Hemos seguido de manera rigurosa los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-399094_recurso_1.pdf y la guía general y segura de jardines infantiles y colegios privados de Bogotá <https://reaperturagradoal.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/Guia-Oficial-Privados.pdf>. En el mismo sentido, hemos atendido a las indicaciones que en 2021 se han dado a través de las circulares de la Secretaría de Educación y de manera particular a la Circular conjunta No. 001 de 2021 (5 de febrero de 2021), circular que entre otros asuntos hace referencia a priorizar el retorno de las niñas y niños menores de 10 años, “población que presenta menor riesgo frente a la COVID- 19” y que “por su curso de vida son quienes requieren mayores espacios de socialización para apoyar su desarrollo cognitivo y socioemocional”. “Progresivamente ampliar a los grados de primaria. Secundaria y media, retornarán en una menor proporción.”

El Consejo Directivo del IPN, en su sesión del 19 de febrero de 2021, estableció la necesidad de adelantar una serie de acciones de implementación inicial para hacer un estudio de percepción, que nos permita avanzar en el proceso del retorno gradual, progresivo y seguro.

En nuestro Protocolo de bioseguridad para un retorno seguro, gradual y progresivo a clases en la modalidad de alternancia en el IPN tenemos establecido un plan de implementación (Pág. 44), que da indicaciones a las cuales estamos atendiendo. Entre las indicaciones se establece la elección de una población con la cual iniciar el regreso, aumentar el número de grados presenciales, distribuir los cursos a partir de los consentimientos informados y aumentar el aforo.

El Consejo Académico del IPN, en su sesión del 4 de marzo de 2021, a partir de los elementos mencionados y de las variables institucionales que se han tenido en cuenta desde la construcción del protocolo, decidió que se inicie el plan de regreso con los estudiantes de Jardín, Transición, primero de primaria y primer nivel de Educación Especial. Retorno previsto para el 5 de abril, desde luego una vez sea aprobado por el Consejo Directivo del IPN a partir de la presentación de la propuesta, la cual se basará en el estudio de percepción con la población elegida.

Reconocemos la importancia de mantener informada a la comunidad sobre este proceso por ello a las familias de estos grados les enviaremos información necesaria por medio de una circular, también requeriremos contar con los consentimientos informados de retorno que enviaremos y recibiremos oportunamente y con la ficha de salud que debieron diligenciar al momento de la matrícula. Les pedimos realizar revisión de nuestro protocolo, estar atentos de las indicaciones y enviar oportunamente la documentación solicitada.

En la medida en que, de acuerdo con nuestro plan de implementación, vayamos aumentando el número de grados que retornarán, les informaremos con la debida anticipación. Un elemento importante a tener en cuenta es que hemos previsto iniciar el regreso de la población elegida antes de la fecha de terminación del primer trimestre (programada en nuestro calendario para todas las secciones diferentes a la Educación Media), de tal manera que al inicio del segundo trimestre podamos continuar el proceso de retorno gradual, progresivo y seguro sin generar mayores traumas en la programación académica del Colegio.

Sigue vigente nuestro compromiso de mantenerlos informados, de cuidar la vida, de ofrecer condiciones para avanzar en el trabajo en casa con acompañamiento para quienes aún no están en la programación de retorno y para quienes, por alguna razón, decidan que no es tiempo de que sus hijos regresen. También seguiremos de manera rigurosa los lineamientos gubernamentales y lo que propusimos en nuestro protocolo, razón por la cual atendemos de manera decidida las directrices de nuestro gobierno escolar.

Puesto que seguimos con trabajo en casa con acompañamiento, aún para quienes inicie procesos en la modalidad mixta, les invitamos a revisar el Protocolo de Seguridad de herramientas virtuales http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/PROT_DE_HERR_21_01_2021.pdf, de manera particular en relación con el uso de las cámaras. También les informamos, en relación con el uso de las plataformas para los encuentros sincrónicos, que el Consejo Académico estableció el 4 de febrero de 2021 que, de acuerdo con las características de las comunidades, los equipos de profesores deciden la plataforma o plataformas a utilizar, teniendo en cuenta la edad de los estudiantes. Las coordinaciones están haciendo campañas de capacitación para la utilización de la plataforma TEAMS para las comunidades que decidan utilizar una sola plataforma, como se ha recomendado para los estudiantes de menor edad.

Fraternal saludo


MAURICIO BAUTISTA BALLÉN
Director IPN